



Secretaría General de Gobierno

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Atención de quejas de particulares contra notarios o notarías	Atención de quejas de particulares contra notarios o notarías			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Secretaría General de Gobierno	BC-SGG-009			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Brindar al solicitante la atención y seguimiento de todas aquellas quejas que presenten en contra del Notario o el personal de la Notaría.	Servicio			
¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?	Cuando exista una queja contra Notarios en el Estado.			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Evaluación preliminar procedimiento de Conciliación y de Audiencia y Procedimiento Administrativo	Representante Legal Interesado Tutor			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Sin costo				
COSTO	PLAZOS			
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	0			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección del Archivo General de Notarías - Venida Villahermosa Esquina Navolato, Fraccionamiento Guajardo, s/n, Mexicali 21050	Marco Antonio Irizar Lizárraga Director del Archivo General de Notarías mirizar@baja.gob.mx 686 555 4475	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes		08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.Artículo 8, Federal

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículo 31, Estatal

Ley del Notariado para el Estado de Baja California, ART.Artículos 194 y 198, Estatal

Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California, ART.Artículos 1, 2, 3, 4 y 5, Estatal

ESCENARIOS	
Ciudadania en General	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato de Queja	SI

PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
° Acudir a las oficinas de la Dirección del Archivo General de Notarías	
° Presentar formato de queja, en caso de ser Representante Legal, presentar escrito de representación firmado por el quejoso o Poder Notarial.	
° Presentar identificación oficial con fotografía	
Representante legal	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato de Queja	SI
Escrito de Representación firmado por el quejoso o Poder Notarial	NO

PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
° Acudir a las oficinas de la Dirección del Archivo General de Notarías	
° Presentar escrito de representación firmado por el quejoso o Poder Notarial.	
° Presentar identificación oficial con fotografía	